

# hung jury (jurado estancado)

<b>Término</b>	hung jury
<b>Idioma</b>	Inglés (Estados Unidos) (214)
<b>Área Especialidad</b>	Ciencias Sociales (405)
<b>Disciplina</b>	Derecho (513)
<b>Temática</b>	Derecho penal
<b>Definición del término</b>	<p>A jury that is unable to reach a verdict by the required voting margin. It will often lead to a retrial of the case. In some cases, the judge may instruct the jury to continue their deliberation, but this is not a common practice.</p>
<b>Fuente / Autor (del término)</b>	<p>Cornell Law School. (s.f.). Hung jury. En Legal Information Institute. Recuperado el 14 de mayo de 2024. De <a href="https://www.law.cornell.edu/wex/hung_jury">https://www.law.cornell.edu/wex/hung_jury</a></p>
<b>Contexto del término</b>	<p>The United States contends that the retrial of charges that resulted in a hung jury at the first trial does not upset the finality of court decisions, but instead simply "completes the original prosecution."</p>
<b>Fuente / Autor (del contexto)</b>	<p>Cornell Law School. (s.f.). Yeager v. United States. En Legal Information Institute. Recuperado el 14 de mayo de 2024. De <a href="https://www.law.cornell.edu/supct/cert/08-67">https://www.law.cornell.edu/supct/cert/08-67</a></p>
<b>Equivalente en español</b>	jurado estancado
<b>Categoría gramatical</b>	Nominal (221)
<b>Información geográfica de la variante en español</b>	Argentina (Ar.) (195)

---

**Definición del término en español**

Conforme la Ley 14.543 hay jurado estancado, cuando luego de realizarse los tres comicios ordenados por el Rito no se alcanzan los votos dentro del jurado para emitir un veredicto, pero hubiere cuanto menos ocho sufragios afirmativos pero menos de los exigidos para resolver la culpabilidad (diez o los doce según el caso).

---

**Fuente / Autor (del término en español)**

Ley 14.543: Modificatoria de la Ley 11.922. (2013, 12 de septiembre). Sistema Argentino de Información Jurídica. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/14543-local-buenos-aires-estableciendo-juicio-jurados-provincia-modificatoria-ley-11922-codigo-procesal-p>

---

**Contexto del término en español**

En caso afirmativo, el jurado volverá a deliberar y votar las cuestiones. Si el jurado continuase estancado, se procederá a su disolución, y se dispondrá la realización del juicio con otro jurado.  
Si el nuevo jurado también se declarase estancado, el veredicto será de no culpabilidad.

---

**Fuente / Autor (del contexto en español)**

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (s.f.). Ley 14.543: Modificatoria de la Ley 11.922. Recuperado el 14 de mayo de 2024, de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-14543-123456789-0abc-defg-345-4100bvorpyel/actualizacion>

---

**Opciones no recomendadas**

jurado indeciso  
jurado en desacuerdo  
jurado sin veredicto

---

---

1. A "hung jury" también se le conoce como "deadlocked jury".

2. En México, los juicios con jurado son muy limitados, por ende, no existe un equivalente establecido por la ley para "hung jury" en español. Lo mismo pasa para la mayoría de países latinoamericanos, donde los juicios con jurado son poco comunes o no existen.

Sin embargo, existen muchas propuestas no oficiales para referirse a este término. Por ejemplo: jurado en desacuerdo, jurado indeciso, jurado sin veredicto, entre otras; el problema con estos equivalentes es que no son oficiales, pues aparecen en páginas traducidas de EE.UU., en blogs o páginas de abogados pero no en documentos oficiales.

## **Comentarios**

3. El equivalente "jurado estancado" es una figura que se usa en Argentina y que aparece definida en su Código Penal. Eso hace que dicho equivalente sea la mejor opción de traducción. Aunque es preciso mencionar que no son equivalentes exactos, pues en EE.UU. el juicio puede realizarse nuevamente con un nuevo jurado, mientras que en Argentina, se estipula que aunque exista un jurado estancado, al final si o si deberá haber veredicto.

4. En una traducción donde aparezca esta figura, es recomendable utilizar alguna de las estrategias para la traducción de documentos jurídicos, para que el lector no reciba información incorrecta; por ejemplo, se podría utilizar la explicitación, poner la traducción y entre paréntesis dejar el término en inglés, etc.

---